

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**30480** *REAL DECRETO 3065/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Julián Díaz López.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Julián Díaz López, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30481** *REAL DECRETO 3066/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Emilio Urrutia Gracia.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor don Emilio Urrutia Gracia, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30482** *REAL DECRETO 3067/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Ferrer Fores.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veinte de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Artillería, Diplomado de

Estado Mayor, don Francisco Ferrer Fores, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30483** *REAL DECRETO 3068/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Jesús Yabar Pisón.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de dos de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Artillería don Jesús Yabar Pisón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30484** *REAL DECRETO 3069/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis de Merlo Aparicio.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Caballería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con antigüedad de veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis de Merlo Aparicio, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30485** *REAL DECRETO 3070/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Víctor Vázquez del Caño.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos se-

tenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Infantería don Víctor Vázquez del Caño, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30486** REAL DECRETO 3071/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Camarero Miguel.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Camarero Miguel, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30487** REAL DECRETO 3072/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don Valentín Prieto Herrero.

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel Auditor del Ejército don Valentín Prieto Herrero, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30488** REAL DECRETO 3073/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General Consejeroogado del Ejército al General Auditor del Ejército don Ignacio Díaz de Aguilar y Elizaga.

Por existir vacante en el empleo de General Consejero Togado del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en promover al empleo de General Consejero Togado del Ejército, con antigüedad de dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos, al General Auditor del Ejército don Ignacio Díaz de Aguilar y Elizaga, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30489** REAL DECRETO 3074/1982, de 12 de noviembre, por el que se asciende al empleo de Intendente de la Armada al Coronel don Rogelio Pena González.

Por existir vacante en el empleo de Intendente de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en promover al empleo de Intendente de la Armada, con la antigüedad del día diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Rogelio Pena González, nombrándole Director de Aprovisionamiento y Transportes.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**30490** CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de octubre de 1982 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre convocada, con carácter general, por Orden ministerial de 21 de febrero de 1981.

Padecido error en la inserción del sumario de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 10 de noviembre de 1982, página 30812, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Orden de 27 de octubre de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial...», debe decir: «Orden de 27 de octubre de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial...».

**30491** RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de este Organismo a los opositores que superaron las pruebas selectivas en turno libre.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por Resolución de 3 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Decreto 2043/71, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos, una vez aprobado su nombramiento por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 5 de noviembre de 1982.

Esta Presidencia ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Instituto a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública y que a continuación se relacionan:

Número de Registro de Personal: T41EC01A000035.—Apellidos y nombre: Martínez Javega, Daniel.—Fecha de nacimiento: 6 de febrero de 1956.

Número de Registro de Personal: T41EC01A000036.—Apellidos y nombre: García González, Angel.—Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1960.

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos exigidos en el artículo 15 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Presidente, Fernando Hipólito Lancha.

Sr. Subdirector general de Servicios.